



*"Soy hijo primogénito del segundo matrimonio de D. José Antonio Sánchez de Bustamante, que fué casado cuatro veces, y nací en Oaxaca en cuatro de noviembre de 1774. Mi madre, Doña Gerónima Mercedilla y Osorio me dejó huérfano á la edad de seis años, con salud bien quebrantada y débil: una ictericia padecida en mis primeros años me dejó una melancolía profunda, que me ha acompañado en casi toda mi vida."*

# HAY TIEMPOS

DE HABLAR,

## Y TIEMPOS DE CALLAR.



*Biografía de un antiguo insurgente, que dedica á los magnánimos, justos é ilustrados patriotas que pretenden proscribirlo de la República Mexicana, y que puede servir de memoria para la historia de la insurreccion de 1810, que preparó la independencia de la dominacion española.*



Por si acaso me destierran  
ó me muero en el camino,  
que sepan los mexicanos  
en lo que les he servido.

**D**IAS há que me habia propuesto dejar algunos apuntes á mi familia, para que despues de mis dias los franquease á algun periodista que quisiera formar mi necrología, porque hoy de todo se escribe, hasta de las cosas mas inútiles, y entre ellas bien podría entrar la relacion de lo que fui, siquiera por el mucho papel que he ensuciado y corro improso, desde que comenzé á levantar la cabeza en el mundo político, y literario. Queriales ahorrar algunas investigaciones prolijas, cuyo resultado fuese poner dos docenas de mentiras lo menos: pues la esperiencia me ha enseñado que los que han escrito de mí aún estando vivo, me han negado el tal cual mérito que podría haber contraído en la república literaria, como sucedió al canónigo Beristain en su Biblioteca, dándome únicamente por autor de una memoria piadosa, siendo así que habia publicado varios tomos del primer diario de México, cuando á

otros (porque fueron españoles) los dá por escritores de nombradía si han formado una copla, aunque sea de pie quebrado. Hásceme venido de rodada el presentar á la nacion la hoja de servicios que la he hecho, no porque pretenda suspender el brazo armado de mis perseguidores, que menos tendrian lástima de mi cuando no la tienen de su pátria á quien destruyen; sino para que esta haga un paralelo entre perseguidores y perseguidos, y los conozca á todos. No intento, (repito,) implorar indulgencia, porque esta supone crimen y no he cometido ninguno, aunque registro mi nombre en la lista de los proscritos: si me cupiera la dicha de emigrar con tan honrados compañeros, yo los exhortaria á que imitasen la conducta de los primeros frailes franciscos de México, que *perseguidos por el gobierno, segun Torquemada*, consumieron el Sacramento, cerraron su iglesia, y precedidos de cruz manga y ciriales, sacudiendo el polvo de sus zapatos salieron cantando el salmo 113 in *Exitu Isráel de Egipto, domus Jacob de populo barbaro*. Esto correspondia hacer, pues emigrando con tan buenos personajes las virtudes almas que han protegido la república y dádola honor, los malvados quedarían entregados en las manos de su propio consejo para destruirse mutuamente; porque como decia el sábio P. Micr, son como las arañas que no pueden vivir en sociedad, y dentro de breve pasarian á ser esclavos de un enemigo grande que tienen en el zaguan de la casa, es decir en la Habana, que les espiaria muy bien el tiro para apañarlos fácilmente como el gato al raton. Efectivamente, allí se halla reunido un no pequeño ejército llegado á la sordina con tal objeto. Entónces sería el llorar y suspirar en vano por los mismos que hoy persiguen y desprecian. Nuestros revoltosos son muy miopes en la política, no ven mas que los groseros objetos que les rodean, ni respiran mas aliento que el del ódio y la venganza para destruir á los que pueden contrariar sus planes de engrandecimiento; afectados de pasiones ruines no aplican el anteojó político para descubrir el porvenir. Ah! si tal hicieran, conocerían su posicion y temblarian por su suerte, como los hombres de bien tiemblan por la de la pátria. Su ceguera ha llegado á tal punto que puede pedirse por ellos al modo que Jesucristo pidió por sus verdugos diciendo.... *No saben lo que hacen.*

El actual ministro de la guerra en España es el general D. José de la Cruz, el mayor enemigo de nuestra independencia, y por lo que el primer congreso lo mandó salir de México, creé que es muy fácil cosa destruirla. ¡Qué

esfuerzos no hará para ello en el gabinete, sobre todo si triunfa el partido del infante D. Carlos, que no pierde de vista este proyecto, y de que continuamente trata, sobre todo sabiendo las últimas providencias de expulsión de españoles dictadas en estos últimos días por el gobierno general y por varios congresos! ¡Cuánto influjo no tendrá su voz en aquella córte, por los conocimientos militares y locales que se le suponen! Por otra parte, han mudadose los tiempos y con ellos el espíritu de muchos mexicanos: se ha indispuerto á una clase muy privilegiada que cooperó infinito á la independéncia, y con ella á muchísimas personas de influjo sobre la masa de la nación. No digo mas, y solo me remito á las sólidas reflexiones que con respecto á la Habana y sus emisarios se han hecho en el núm. 12 del *Mo-no*; deben á mi juicio meditar-se sériamente por los mexicanos para salir de esa letal modorra que los adormece y entrega en brazos de la confianza cuando tienen abierto bujo sus pies el abismo de la perdición, y pisan sobre el crater de un volcán. Basta de exórdio y entrémos en materia para llevar el objeto de este escrito.

Soy hijo primogénito del segundo matrimonio de D. José Antonio Sanchez de Bustamante, que fué casado cuatro veces, y nació en Oaxaca en cuatro de noviembre de 1774. Mi madre Doña Gerónima Merecilla y Osorio me dejó huérfano á la edad de seis años, con salud bien quebrantada y débil: una ictericia padecida en mis primeros años me dejó una melancolia profunda, que me ha acompañado en casi toda mi vida. Mis padres tenían una virtud muy severa, y procuraron darme una educación parecida á la de los Es-partanos; poseían una regular fortuna, pero usaban de ella con mucha sobriedad: mi casa semejava á un monasterio en que estaban regularizadas todas las labores domésticas. A los doce años de edad comencé á estudiar gramática latina en la casa de D. Angel Ramirez, antiguo profesor de esta lengua, y muy acreditado por sus virtudes religiosas: me amó, y recuerdo su memoria con ternura, así como con horror la del maestro de primeras letras, mas propio para regentar galeotes que para educar niños tiernos. En 1789 pasé á estudiar filosofía de capa al colegio Seminario de dicha Ciudad bajo la dirección de D. Carlos Briones, que enseñó hasta tres cursos de la filosofía del P. Goudin; era tan metafísico como el mismo autor, y yo no le entendía palabra; nada aprendí en el primer año, entré en ecsámen y me reprobaron con todos todos los votos: mi padre me echó en

4  
cara la ignominia de mi reprobacion, y estimulado por principios de honor, y porque puso en mis manos la fisica de D. Andrés Piquer y recreaciones filosóficas de Almeyda, saqué una sobresaliente calificacion en el segundo ecsamen. Concluido el curso de artes, recibí el grado de bachiller en filosofia en esta capital, regresé á Oaxaca y estudié en el convento de S. Agustin de aquella ciudad teología por el P. Lorenzo Berti, y su compendio de Bussi, bajo la direccion de los PP. lectores Fr. Juan Lorenzana y Fr. Santiago Hernandez: hasta el año de 1800 no recibí el grado de bachiller en esta facultad por cierto capricho que no es del caso referir. En 1794 comencé la carrera de jurisprudencia en México, eligiendo por habitacion el colegio de S. Pablo de padres agustinos, á quienes siempre he debido un singular aprecio: *halléme en esta ciudad sin tutor ni curador que invigilase sobre mi conducta, y entregado á mí mismo. Mi aplicacion á esta ciencia fué constante, pues recibí lecciones de ella tambien de capa en el Seminario de México: dábamelas igualmente mi hermano el Lic. D. Manuel Bustamante, sábio de un siglo, bajo cuya direccion pude caminar con paso firme, y aplicarme al estudio de autores de buen gusto, como Heineccio y Domat. Una feliz casualidad me proporcionó conocer al Dr. D. Antonio Labarrieta, colegial del mayor de Santos: llevóme á su casa y despues á su colegio: comencé con él la práctica forense, y despues le seguí á Guanaxuato de donde le hicieron cura. De esta ciudad pasé á Guadalajara con el objeto de recibirme de abogado en aquella audiencia con dispensa de dos años de práctica; mas por desgracia fuí á la sazón en que acababa de llegar una cédula real, que prohibia toda dispensa de mas de un año. Sintiéronlo los oidores, pues fui recomendado á ellos por el virey Azanza que me habia tomado cariño por una inscripcion latina que le presenté para que se colocase en el paseo de su nombre, que entonces se concluia. Habiase propuesto colocarme en su familia; pero á poco se presentó en México su sucesor Marquina: por tal causa se limitó su proteccion á recomendarme eficazmente al asesor general del vireinato D. Miguel Bachiller, quien me asignó en clase de ausiliante 500 pesos anuales.*

En último de julio de 1801 me recibí de abogado en dicha audiencia de Guadalajara, porque el virey Marquina se negaba á toda dispensa de tiempo de práctica. En el mismo dia de mi ecsámen y aprobacion, murió el relator, D. Roberto Gutierrez, la audiencia me confirió su plaza, y pa-

ra que me fuese lucrativa se dividieron las relatorias, dándome mitad de los negocios civiles, y mitad de los criminales: comencé á servirla con impropio trabajo, pues era muy grande el número de causas de robos y asesinatos: noté con dolor que en aquellos países se robaba no tanto por necesidad, cuanto por desmoralizacion, y que pocos robos se ejecutaban sin que fuesen acompañados de homicidio. En uno de los dias de despacho se me mandó estendiese una sentencia de muerte: esta operacion la hacian allí los relatores, en México tocaba á los escribanos de cámara, dándose á estos el punto por los relatores; tal operacion afectó mi ánimo de tal suerte, que en el dia renuncié la plaza por no repetirla otras veces. Regresé á México recomendado por el Sr. Gomez Villaseñor, rector entónces de aquella Universidad, al oidor D. Tomás Calderon, gobernador de la sala del crimen, quien en muestra de la proteccion que queria dispensarme me encomendó la defensa del mandante del asesinato de D. Lucas de Gálvez capitán general de Yucatán. Este proceso era entonces el mas ruidoso en aquel tribunal. La real hacienda habia gastado mas de cuarenta mil pesos en la averiguacion de los reos, pero inútilmente, y en ella habia comido como dicen *pérpera*, el sábio oidor D. Manuel de la Bodega, creyendo que el verdadero asesino fuese el capitán D. Toribio del Mazo y Piña, sobrino del obispo de Mérida; en tal concepto se le tuvo preso algunos años con enormes grillos en los mas horribles calabozos de S. Juan de Ulúa, tal vez con el objeto de que muriese en ellos y no en un patíbulo, por las relaciones de su familia ilustre. Cuando llegó el momento de ponérsele en libertad mandó el gobierno que se le sacase de la prision paulatinamente, no fuera que recibiendo la luz repentinamente en la retina de los ojos quedase ciego. Así consta de la minuta de la órden del virey que corre en la causa. La primera que se formó constaba de mas de 150 fojas escritas inútilmente. Habriase tal vez inmólado á Mazo, si no se hubiera denunciado voluntariamente y con reiteracion ante el alcalde de Mérida D. Anastasio Lara, Estevan de Castro, como mandante del asesinato que de su orden ejecutó Manuel Alfonso Lopez, para vengarse de la familia de los Quijanos que no le habian dejado casar con una señora de ella.

Presentéme en los estrados de la sala del crimen para informar en esta causa: presidía el tribunal el regente de la audiencia, y concurrió á la vista su fiscal D. Francisco Ro-

bledo: mi informe duró cuatro mañanas: en la primera mostraron conmoverse los alcaldes, este afecto creció en los días siguientes; llegó la vez de que hablase el fiscal, quien con noble franqueza dijo al tribunal: „El primer día, señor, creí que todo este aparato era una mera ceremonia, y que el abogado de este reo se presentaba á hablar para que esa víctima fuese al sacrificio con todas las solemnidades legales; pero confieso que sus reflexiones han hecho en mi ánimo una impresion profunda y que no esperaba. Veré si puedo rebatirlas, y entretanto suplico á V. Alteza remunerar los afanes del abogado con un mil pesos del fondo de penas de cámara para que su conducta sea imitada de otros abogados: pediria mayor suma si los fondos no estuviesen hoy escasos.”

Semejante confesion no esperada, dió la vida al reo, pues ganó mucho en el concepto del auditorio (1) que era numeroso, y de los jueces. Pronuncióse el fallo, y la sentencia salió en discordia: la misma hubo en la segunda votacion; por último, el reo salvó la vida habiendo sufrido una cruel tortura por tiempo ilimitado, la cual se le dió como á testigo, pues de tales ficciones se valia la antigua bárbara jurisprudencia criminal, y se le condenó á diez años de cárcel. El reo principal murió en el mismo día que se le tomó confesion con cargo, causándole tanta sensacion esta diligencia que prorrumpió en un sudor copiosísimo, que no solo le pasó la ropa grosera que lo cubría, sino que destiló y pasó la silla de tule en quo estaba sentado. En seguida defendí la validéz de la profesion de una religiosa de Puebla, cuyo nombre no digo por honor de su monasterio. Ésta profesó á la edad de cuarenta años, y á la de sesenta y mas se casó con un hombre con quien habia tenido amorios en su juventud, y le impidieron sus padres que se casase. Era buhonero ó mercachifle, un día se le presentó inesperadamente en la portería á vender sus cachibaches, vieronse ambos, y la mal upagada llama del amor antiguo se encendió con voracidad, y siguiendo las vistas se convinieron en la fuga que él preparó, trayéndole porcion de llaves de varias configuraciones para abrir las puertas, y ropa, con

(1) *En él se halló el Sr. D. Agustín de Iturbide, quien en el año de 1823 me dijo.... „Allí conocí á U. la primera vez, le oí con gusto, y desde entonces le estimé....” Estas expresiones salidas de tal boca, han quedado grabadas en mi memoria.*

cuyo arbitrio realizó la monja la fuga y se casó en una parroquia de México con testigos falsos. Fueron al fin descubiertos y arrestados: condenósele al hombre á tres años de servicio de hospital en Valladolid; ella regresó á su convento, donde me dicen que murió con resignacion y don de lágrimas. Es increíble lo que esta muger trabajó por anular su profesion. En los autos se veían recursos á los principales tribunales, al Rey, al Consejo, al Papa: habria obtenido si por confesion suya no constase que temerosa de la muerte en una enfermedad aguda que tuvo, ratificó su profesion ante el Sr. Irigoyen, Dean de Puebla. Terminó la causa el Sr. arzobispo Lizana como especial comisionado para ella de Roma. Mi triunfo en el foro me llenó de dolor: habria querido que lo obtuviera esta malhadada muger.

Dichas causas y otras no comunes, me proporcionaron un concepto regular; pero mi principal apoyo lo tuve en mi caro amigo el Lic. D. Francisco Primo Verdad y Ramos, de quien no será esta la primera vez que haga honrosa mencion.

En el año de 1805 el virey Iturrigaray me concedió licencia para publicar un diario en México: dificultóse mucho esta licencia, porque entónces solo se imprimian cartillas, catones, novenas, romances de ciegos, y una mala gaceta que hoy es el typo sobre que se ha formado el llamado *Telegrafo*, insignificante y ridiculo. Dióse el título de director al Sr. D. Jacobo de Villa Urrutia, alcalde del crimen, y á mí el de editor. No es fácil dar una idea exacta de lo mucho que sufrí en la empresa, comenzando por la nueva ortografía que quiso el Sr. Villa Urrutia adoptar, diversa de la de la academia española: este proyecto semejaba al de Voltaire cuando pretendió que la escritura francesa fuese igual á la pronunciacion de aquel idioma. Sobre esto tuve contestaciones amargas con el virey, hasta llegarme á amenazar con que me mandaría á un castillo; era muy hombre para hacerlo, pues su poder era ilimitado. Tuve la satisfaccion de corresponder á estos desaguisados con ser uno de los mas decididos defensores en el primer congreso, de la justicia con que su esposa reclamaba la devolucion de los capitales y réditos que dejó impuestos en el tribunal de la mineria, y á cuya pérdida se le condenó en el juicio de residencia. en el consejo de Indias, ya que no se le pudo condenar como traidor por haber sostenido indirectamente la causa de nuestra independenciam en el año de 1808, prestándose á que se estableciese una junta nacional gubernativa, co-

mo las que habia en España por la ausencia de Fernando VII. Puede dar testimonio de esta verdad la familia de dicho jefe que hoy existe en México.

Luego que comenzó á publicarse el diario, empezó el virey á temer los reclamos de la córte, porque en él se notaban los defectos de la policía y de algunos otros del gobierno; creía que en razon de esto se le darían reprehensiones amargas, por tanto mandó suspender su publicacion á los tres meses, arrepintiéndose de haber concedido la licencia. Mucho trabajo costó que permitiera su continuacion, y lo conseguimos pasando por la dura condicion de que él mismo lo censurase ántes de publicarlo. Reprobábalo los mas días, y los miserables impresores tenían que trabajar de noche nuevas plantas y que velar, lo que causaba muchos gastos y fatigas; tachaba aun lo mas inocente, y sobre todo lo que presumía que ofendiese su gobierno. Insufílabo para ello, un cierto Juan Lopez Cancelada, que tenía interés personal en que se suprimiese este periódico, porque muchos lo preferían sobre la gaceta que él redactaba, y nos disputaba el derecho de publicar noticias de Europa, que era privilegio concedido á su sócio el impresor D. Manuel Valdés. En fin, continuamos la edicion del primer diario que se conoció en México, y por su conducto dimos á conocer el gran mérito de algunos sábios y poetas divinos, como Fr. Manuel Navarrete, Sartorio, Tagle, Lauza y otros que son el ornamento del parnaso y arcadia mexicana. Aparecieron tambien producciones de toda clase de literatura, y mostramos al mundo culto que nuestra pátria no era menos rica en metales preciosos, que en talentos.

En 1808, ocurrió la revolucion de España por la invasion de los franceses: los españoles residentes en México, mostraron deseos de unirse cordialmente á nosotros, porque perdieron la esperanza de arrojar á los franceses de la Península; mas ésta renació pronto, luego que supieron el inesperado triunfo de Baylén, conseguido por una de las casualidades de la guerra; evanesciéronse con la victoria y se avergonzaron de habernos abrazado en los dias 29, 30 y 31 de julio, comenzándonos desde entónces á tratar con el desdén y fiero seño que los primeros conquistadores á los infelices súbditos de Moctheuzoma: temieron por la independencia de este suelo, que en su cálculo secreto era inevitable, y se aceleraron á levantar compañías de soldados cuyo uniforme era una *chaqueta* de donde les vino tan odiosa denominacion, así á ellos como á los que los seguían en

su sistema opresivo. Yo quise aprovecharme de los momentos de aquel entusiasmo fraterno: consideré que la Independencia no podía hacerse sino con la union de los españoles, hijos de estos, é indios mexicanos, é hice grabar una medalla en que la simbolizé con tres manos unidas y ligadas con una atadura de flores que sostenian una ásta, sobre la que se veía una corona imperial, y abajo la Aguila Mexicana y el Leon de España: tal vez este tipo de la union concebido en mi mente, lo tuvo á la vista el señor Iturbide, cuando formó su famoso plan de Iguala. El tiempo hizo ver que solo por medio de la union podiamos conseguir el suspirado bien de la Independencia; cuando estuvimos desunidos solo conseguimos destrozarnos infructuosamente. Instalóse á poco la junta central en Madrid en setiembre de 1809 con ciertos vislumbres de córtos, y me pareció digna de immortalizarse la memoria de este suceso que predisponía con su ejemplo á nuestro pueblo á que adoptáse un día una forma de gobierno liberal, por lo que hice grabar otra medalla en todos metales en loor suyo, pues cambios de esta especie no pueden hacerse sin gran peligro repentinamente, segun nos enseña una dolorosa esperiencia en nuestro suelo. Ambas medallas me costaron no pocas sumas de pesos, y muchos afanea para su acuñacion, sin rendirme ningun aprovechamiento: salieron decentes, y dignas de ocupar lugar en los monetarios de Europa.

Mis conatos por la Independencia, necesitaban de otras medidas de diversa especie; para conseguirla solicité fundir un regular parque de artillería que entónces no teniamos en abundancia. Convoqué á una suscripcion con buen écsito, y cuando el sábio artífice Tólsa había recibido grandes sumas del tribunal general de Minería para fundir cien cañones, mitad calibre de á ocho, y mitad de á cuatro, yo presenté al gobierno cuatro de batalla perfectamente fundidos, barrenados sobre sólido, y reconocidos segun la ordenanza de artillería. Dirigió esta operacion el modesto sábio D. Francisco Dimas Rangél, originario de Michoacán, quien con tres mil pesos ejecutó esta operacion é hizo los hornos y máquinas á propósito, cuando Tólsa había gastado muchos miles sin igual suceso. La máquina del barreno de las piezas, se convirtió despues en la de barrenar nueve fusiles diarios, moviéndola un hombre sobre una rueda de escalones; tal era su sencillez! El gobierno suspicaz entrevió mi espíritu, y previó sus resultados: dió principalmente mo-

tivo para ello el sentimiento deshecho que mostré por la muerte del licenciado Verdad, ejecutada según todas las apariencias con un veneno en la cárcel del Arzobispado; y haberse encontrado entre los libros del secretario de cartas de Iturrigaray, D. Rafael Ortega, un tomo del Semanario erudito de Valladares, en el que había una pequeña tira de papel de mi letra que decía... Córtes, su utilidad y ventajas, folio &c. Habíaselo yo prestado para que lo mostrase al virey y lo inclinase á convocarlas en México. Como todo lo averiguaron los comisionados de su causa, hasta los mas mínimos ápices, este pequeño apunte fué motivo de una averiguación seria y judicial, pues de todo se agarraron los enemigos del virey para perderlo, los cuales hicieron tal embrola de acusaciones, que no extraño dijese el señor Jovellanos en la sección de justicia de la central al verla... *Vaya, que los oidores de México no saben formar una sumaria.*

La tarde del 2 de noviembre de 1808, fui llamado á la casa del oidor Bataller, quien restregándose las manos como Pilatos, cuando no sabía que preguntarle á Jesucristo, ni sobre qué hacerle cargos, comenzó á hacerme en razón de este hecho; Ortega decía que yo lo había prestado el libro, yo confesaba que era cierto, pero porque me lo había pedido; esta discrepancia motivó un caréo que tuve con él á la mañana siguiente en la prision de los Belemitas donde estaba; él conoció que de esta circunstancia pendía el que no me perdiese, y entonces á fuer de caballero dijo... que él se había equivocado, pues con las ocurrencias pasadas se le había calentado la cabeza, y que yo tenía razón: era un hombre de bien y de nobles modales. Ocurrió á poco la muerte del licenciado Verdad, vi su cadáver en la cárcel rodeado de un biombo y de una luz apenada, no pude contenerme, me abracé con él, derramé muchas lágrimas, inyecté contra sus asesinos á grito herido, el alcalde me sacó blandamente de la mano y me metió en una pieza inmediata, yo creí que era para dejarme allí preso, y no fué sino para dar lugar á que eacasen el cuerpo los trinitarios; á la mañana siguiente asistí á su entierro á la Villa de Guadalupe, y lo conduje al sepulcro sin contener mi llanto; supolo el acuerdo de oidores, y me mandó apereibir por medio del señor Calderón á quien dije los motivos de eterna gratitud que me obligaban á sentir á mi bienhechor; conociólos, y me encargó la moderación si no quería perderme. Jamás he hecho versos, quería una poesía que in-

mortalizáse la memoria de la primera víctima de la libertad mexicana; pedísela á mi amigo el P. Navarretc, y entonces me formó la Oda elegiáca que corre entro sus obras, cuyo epigrafe es.... *Transivimus per ignem et aquam, et eduxisti nos in refrigerium*, y comienza.

*¿Cómo es que á un tiempo los siniestros hados  
Soterran de la tierra con asombro....*

Algo mas, cuando publiqué el periódico Juguetillo, presenté una memoria justificativa de los procedimientos del ayuntamiento de México, en que formé la apologia legal del licenciado Verdad. Este papel pareció tan bien en Lóndres al sábio P. Miér, que cuando escribió la historia de nuestra revolucion, para justificarla se apoyó en los fundamentos que allí se esponen. Así cumplí con los deberes de la justicia y de la gratitud.

Mi persecucion se aumentó con el grito de Dolores: ofendido del modo ignominioso con que se trató á la nacion en la persona del señor Iturrigaray, dirigí una esposicion á la junta central, en la que referia todas las circunstancias de su arresto y deposicion. Escribirla en el exceso de la indignacion, y la mandé en la *veloz Mariana* á la mano para que la entregáse al secretario *D. Martin Garay*. A pesar de que fué con la nota de reservadísima, no faltó quien diese aviso de ella al oidor *D. Guillermo de Aguirre*, primer fuecioso del acuerdo, el cual mandaba á placer, y trataba al virey Garibay (este le llamaba en sus cartas mi *favorecedor*) como á un muchacho. Mi representacion original se remitió al arzobispo virey Lizana para que informase sobre su contenido. Al leerla se apretó con entrambas manos la cabeza, diciendo ¡Jesus! ¡Qué ha hecho este hombre! puntualmente ha espuesto lo mismo que yo he informado.... pobre! su vida está en peligro.... Entonces dijo al inquisidor Alfaro que estaba presente.... llévate este papel al archivo secreto de la inquisicion, donde nadie lo vea: así lo hizo, pero el oidor Aguirre se propuso perderme, púso-me espías que le daban cuenta diariamente de cuanto yo hacía; pero no faltó quien me lo avisase, porque jamás me han faltado amigos, y me precuví. El señor Lizana me amó y le pagné su cariño, formando en el diario su artículo de necrologia: á su buena disposicion debí que se cortára en sumaria la causa comenzada á formar en Valladolid, por el

•

asesor de la intendencia Terán, quien procedió de un modo harto estrepitoso, á prender en 21 de diciembre de 1809 al capitán García Obeso, P. Santa María franciscano, los dos Michilenses, y licenciado Soto Saldaña. Al segundo, se le arrestó al bajar del púlpito de su convento, y como él decía.... fui preso entre el vestíbulo y el altar.

En 29 de setiembre de 1812, se anunció por bando en México, y juró la constitucion de Cádiz; en seguida, se publicó la ley de libertad de imprenta: este era un lazo ó red barredera que se tendía á los mexicanos incautos para descubrir su modo de pensar en cuanto á la independencia; así lo escribió desde Cádiz el diputado Couto para que nos precausionásemos de caer en él. No obstante esta advertencia, y con ciencia cierta de que se me perseguiría, comencé á publicar el periódico *Juguétillo*: moviéronme eficazmente á ello las horribles inatanzas que los comandantes del gobierno español hacían con absoluta impunidad en los llamados insurgentes: el vandálico bando de 23 de junio de 1812 que publicó Venegas, que atacaba la inmunidad eclesiástica, previniendo se pasase por las armas á todo sacerdote, por solo el hecho de encontrarse en sus filas ó campamentos: los no merecidos elogios que un bendito fraile hizo de Calleja haciéndolo superior á cuantos generales habian existido en el mundo, y sobre todo, el alto desprecio con que eran tratados los mexicanos peor que perros. Mi periódico fué recibido con general aplauso, y aun agradó al mismo Venegas que de su cuenta mandó hacer una edición del primer número que mandó á España, porque humillaba á Calleja de quien se habia declarado enemigo, y quitádole el mando del ejército luego que llegó del sitio de Cuahutla.

A esta misma sazón escribía el Pensador mexicano, y como dijese al virey sendas claridades con achaque de felicitarle su cumple años para contener el derramamiento de sangre, este con acuerdo de los oidores suprimió la libertad de imprenta, y la policía arrestó al Pensador; no se ejecutó otro tanto conmigo, á lo que entiendo por dos razones: primera, por que no desagradaba á Venegas, desagradando á Calleja, y aun deseaba conocerme, cosa que no consiguió, y tambien porque en aquellos dias habia yo sido nombrado elector de la Parroquia de S. Miguel con el padre Sartorio, y nuestra eleccion habia sido muy aplaudida. No obstante, como vale mas salto de mata que ruego de hombres buenos, me salí de México por entre peligros, ocultándome

algunos días en Tacubaya. (1) Me precedió en la fuga el licenciado D. Bernardo Gonzalez Angulo, atrozmente perseguido por sus opiniones, el cual fué harto desgraciado en su peregrinacion, pues tuvo que arrojarse á una acequia y sufrir muchos trabajos en su marcha; peores los tuvo su honradísimo hermano D. Jacobo, á quien fusiló despues el coronel Hévia, de una manera atroz y como él acostumbraba obrar; ambos sirvieron á la causa de la nacion, y por cuyo motivo sufragué muy gustoso en el congreso general para que á dicho licenciado se le asignase una pensión ó fuese empleado. Tomé el rumbo de Zacatlán por entre escollos, y llegué á este pueblo donde se me recibió por el comandante general D. José Osorno con salvas de artillería. Era este un hombre de excelente corazon, pero no tenía educacion, y vivía rodeado en la mayor parte de picaros: tenía valor personal y astucia para la guerra: podía disponer de tres mil caballos, pues su departamento llegaba hasta Papantla en la costa de Veracruz; pero allí no había orden ni arreglo: descargóse en mí y en D. Nicolás María de Verasaluze, y ambos trabajamos en formarle una secretaría: tuve una parte activa en que se levantase una compañía de artillería, otra de granaderos, y otra de infantería; en que se fundiesen cuatro piezas de batalla, un obús, y que se construyeran municiones de toda especie: levantáronse tambien escuadrones de caballería en Huamantla, S. Juan de los Llanos, punto de las Trompetas y otros lugares: todo mudó allí de aspecto, pero me hice de tantos enemigos, cuantos eran los insubordinados. En estos dias se obtuvo un no pequeño triunfo en la hacienda de Mimiahupam. Este suceso, mis proclamas diseminadas por varias partes, la clemencia con que por mi influjo fueron tratados los españoles prisioneros en la Huasteca, permitiéndoles regresar á sus familias, y mas que todo, el haber sentado á mi mesa y socorrido á un fraile franciscano español que ecsistía preso, y le permití venir á México, hizo que Venegas solicitase mi regreso, ofreciéndome el indulto por el señor obispo de Puebla. Para estrecharme mas y mas á mi regreso, Bataller mandó que se arrestase mi esposa que estaba en México; pe-

[1] *Ayer 9 de abril sepultaron al bachiller D. Cornelio Ortiz, cura de Santa Cruz Acallán, que administraba aquel curato por ausencia del señor diputado Alcocér en Cádiz. A este buen eclesiástico debí una hospitalidad generosa, y hoy le pago este tributo de gratitud.*

ro como tuviese aviso en tiempo se ocultó, y despues emigró á Zacatlán, acompañándome heróicamente en toda la campaña. Tan buena esposa, ha sido mi ángel tutelar. (1)

Mi llegada á Zacatlán, fué de tránsito para Oaxaca en demanda del señor Morelos, á quien avisé de todo lo ocurrido en México y con mi persona. Luego que recibí mi carta, la mandó á aquel ayuntamiento para que la archivase como testimonio de honor que daba un oaxaqueño á su pátria; me respondió de una manera digna de la magnanimidad de su corazon, y no de mi mérito, acompañándome el despacho de inspector de la caballería del Sur, con grado de brigadier. Instábame el señor Rayon á ese tiempo á que me quedase en Zacatlán de auditor de guerra, ó que fuera á unirmele á su campo. En Zacatlán dirigí una esposicion al ayuntamiento de México (que se lee en el Cuadro Histórico) para que interpusiese sus respetos con el gobierno, y se hiciese la guerra no á muerte, sino con arreglo al derecho de gentes; creí que esta medida convenía en un tiempo, en que la fortuna se nos mostraba risueña, y parecia inclinar la balanza del destino á nuestro favor, y cuando los legisladores de Cádiz la echaban de liberales, teniendo por otra parte presente, que en igual situacion el ayuntamiento de Londres dirigió sus súplicas al rey Jorge III., cuando sus ejércitos atacaban á los Norte-Americanos; ¡inútiles esfuerzos! mi pretension no produjo otro efecto, que escitar el espíritu público á favor de nuestra causa, y obsecar al gobierno de México.

A mi llegada á Oaxaca en 24 de mayo de 1813, hallé aquella ciudad con poca guarnicion, pues la division principal de Matamoros se hallaba en la raya de Guatemala, y en Tonalá habia batido con gloria al teniente coronel Dambrini, tomándole un rico comboy. Oaxaca estaba en disposicion de abrir comercio por Goazacoalcos con Nueva Orleans: tenia disponibles ochocientos zurrones de grana, con que pudo comprar un buen armamento, y traer un cuadro de oficiales de Europa que hubieran dado mucho impulso á nuestro ejército; pero el gobernador de la plaza D. Benito Rocha, no conocia estos recursos, ni cuidaba de establecer una fortificacion que contuviese las irrupciones de Puebla; ya los conocia, pero estaba en clase de subalterno y

[1] *Doña Manuela García Villaseñor, nació en Valladolid, es de ánimo varonil y de sangre fria en los mayores peligros, así lo demostraré en la serie de esta historia.*

nada podia obrar en grande. Ocupéme en arreglar el regimiento de caballería de los Valles, y lo puse sobre el pié de doce compañías arreglándolo á la ordenanza: cuando me prometía ver el fruto de estos afanes, fui llamado al congreso de Chilpantzinco con la representacion supletoria de México. Promoví asimismo en Oaxaca la instalacion de este cuerpo, porque hasta entónces faltaba el centro de union, y cada dia era mas necesario porque se multiplicaban los desórdenes con la disolucion de la junta primitiva de Zitácuaro por diferencias escandalosas entre sus miembros. Tambien dirigí en Oaxaca por algun tiempo, el correo del Sur, que antes redactaba D. José Manuel de Herrera. En aquellos dias batía con no menos valor que fortuna el señor Morelos la ciudad de Acapulco, y despues sitió y tomó el castillo de S. Diego y la isla Roqueta, que lo proveía de agua y leña. Terminada esta campaña, pasó á instalar el congreso de Chilpantzinco, donde me presenté el 6 de noviembre: nada de provecho hicimos por entónces, porque siendo el poder ejecutivo el brazo derecho de la asamblea legislativa, aquel marchaba para la malhadada expedicion de Valladolid, de la que fué destrozada parte en las acciones de 23 y 24 de diciembre cerca de aquella ciudad, y la restante en 6 de enero en Puruarán. A poco de haberse recibido esta noticia por el congreso, tuvo la de que por el rio de Mescala marchaba otra expedicion sobre Chilpantzinco á las órdenes de Armijo. Acordó retirarse á Oaxaca como lugar de asilo, y para realizar esta medida fuimos comisionados D. Manuel Crespo y yo para preparárselo. Varióse á poco la providencia por influjo de Berduzco y Liceaga que deseaban volverse á tierra dentro, el segundo encontró cerca de Guanajuato una muerte cruenta, pues murió asesinado. Regresé á Oaxaca en 8 de marzo de 1814, y me sorprendió verla enteramente desguarnecida. Rocha había salido desde noviembre con el batallon de Orizava á escursionar por el rumbo de Tehuacán, no le vió la cara al enemigo y sufrió mucha desercion en su tropa: dejó el mando de la plaza al cura de Zongolica D. Juan Moctézuma Cortés, hombre que había nacido con excelentes disposiciones para predicar un sermon cuando lo llevaba bien aprendido, y echar muchos vivas á nuestra Señora de Guadalupe, pero no para mandar soldados. Halléme conque me había licenciado casi todo el cuerpo de dragones, y no llegaban á ochenta los que existían en Oaxaca; no fué posible permanecer allí, pues ya el coronel de Saboya D.

Melchor Alvarez venia de Puebla con una fuerte division, apoyándose en la de Herrera, y así es que entró en Oaxaca sin disparar un fusilazo, teniendo la inefable dicha de verse coronado de flores, no por las musas y bellezas encantadoras de Chipre, sino por bandas de viejas, como las que formidaba Sancho, y que tan crudamente le imprimieron mamonas en la cara cuando regresó al castillo del duque. El general Rayon, que apenas contaba con los tristes restos del gobernador Rocha y del general Terán, necesitó retirarse para Tehuacán de las Granadas mientras pasaba Alvarez, donde me incorporé con aquel, y de este punto salimos para Zacatlán, porque la poca tropa que aun le quedaba, era seducida por los agentes secretos de Rosainz para alistarla en sus filas. Había venido con Victoria y otros oficiales de la costa del Sur á levantar tropas en la del Norte, despues de haber sido vergonzosamente derrotado en el punto de las Animas por las de Armijo, demostrando de un modo harto sensible al señor Morelos, que no era este el digno sucesor de Matamóros, en cuyo lugar lo había nombrado. Desde entónces se mostró descarado rival del señor Rayon, á quien hostilizó como á enemigo. En Zacatlán trabajé cuanto pude por reconciliar á entrambos, pero inútilmente, era lo mismo que pretender atar con un listón á un lobo con un cordero. Trabajé igualmente por reanimar el espíritu público que desaparecía por momentos, no tanto por las desgracias de Valladolid, Purnarán y pérdida de Oaxaca, cuanto por la noticia del ingreso de Fernando VII. á España, que Calleja había celebrado con extraordinarias solemnidades. Dirigí una esposicion al consulado de México, exhortando á los españoles que regentaba aquella corporacion á que se unieran á los mexicanos, pues por el fatal decreto del rey en Valencia, habían perdido hasta la esperanza de ser libres, y habían tornádose á la clase de esclavos. Este papel sin duda tiene algún mérito, puesto que D. Lorenzo Zavala lo agregó al primer tomo de su ensayo histórico de la revolucion que acaba de publicar, y la acta de Independencia de Chilpantzinco que yo tambien redacté, afectando separarse de cuanto hé escrito sobre la revolucion, y tomando un rumbo diverso. Es muy digno de notar, que despues de que me trata de fanático y menguado en su introduccion, elogia el resumen histórico de mi Cuadro, que se publicó en Lóndres por D. Pablo Mendivil, sin reflexionar que esta obra no es otra cosa mas que un centon de dicho Cuadro, en que yo hablo por tercera per-

sona, á quien plúgo tomar mis mismos pensamientos y palabras como él confiesa. Tambien dirigí otra esposicion á los confesores sigilistas, manifestádoles los gravísimos males que se seguian á la religion, de que convirtiesen en punto de espionaje el confesonario para delatar al gobierno los insurgentes que lo eran en opinion y deseos. Esta esposicion era vergonzosa, pero necesaria, pues algunos miserables fueron hundidos en las cárceles y socuchos de la Inquisicion, por la revelacion del sigilo sacramental, y muchísimos se retrahian de confesarse.

Permanecí en Zacatlán con el señor Rayón hasta la mañana del 25 de setiembre de 1814, en que nos sorprendió el coronel D. Luis de la Aguila con mil caballos. Por fortuna la noche anterior se extraviaron sus guías por la mucha lluvia en la sierra; y aunque á la mañana siguiente estaban sobre el pueblo, no lo veían por la mucha niebla. Yo pude haber salido con mi esposa y equipago desde el dia anterior en que barruntamos la aproximacion del enemigo, pero me pareció infidelidad y bajeza faltarle á la patria, cuando me honraba con servirla. Yo habia instado á dicho gefe, que con el regular batallon que tenia allí reunido, nos retirásemos á marchas forzadas para el fuerte de Cópoco que actualmente planteaba su hermano D. Ramon, y que en febrero de 1815 defendió con gloria; para esto se habian tomado medidas paulatinas, que debieron ser del momento, como fundir dos culebrinas y un cañon. Cuando tuvimos al enemigo encima, un trozo de nuestra tropa hizo resistencia, que aunque fué inútil, en ella se distinguieron por su valor y honradéz dos jóvenes dignos de mejor suerte, D. Ignacio Falcón y D. Luis Vivár, este salió herido, quedó prisionero, y logró escaparse por su astucia. Mi muger y yo ibamos á perecer, porque casi mezclados con la tropa del rey, los nuestros dispararon una culebrina sobre ella, y por la humedad se zurró el estopin. Salimos por una de las ancrucijadas de Zacatlán, donde los dragones de Aguila nos iban á cortar, pero se entretuvieron en robar nuestros equipages y algunas mulas, solo quedamos con la ropa que nos cubria; regulo mi pérdida en ese dia en mas de tres mil pesos; en mil, la de las alhajas de mi esposa en el tránsito de Chilapa á Tixtla, en 1813 y en mayor cantidad el embargo y confiscacion de todos mis bienes que el gobierno hizo, y se vendieron como bienes de un traidor en almoneda, por ante el alcalde de córte Escandon, segun se anunció en el diario de México de enero de 1815.

Este destrozo nos puso en la triste situación de buscar asilo en el campo del guerrillero José Antonio Arroyo, en la hacienda de Alzayanga. Era enemigo personal de Rosainz, y su ódio se había multiplicado, porque una de sus partidas le había dado muerte á un sobrino de Rosainz, D. N. Benitez. Arroyo se mostró complaciente con nosotros, y para habilitar al señor Rayon, vendió algunos ganados en S. Juan de los Llanos. Allí acordamos que me embarcase yo por la barra de Nauhtla para Norte América, y presentándome con credenciales y poder suyo al gobierno de Washington, implorase su auxilio para reparar nuestras desgracias. Efectivamente, emprendí el viaje por la sierra de Jalapa, pero necesité regresar porque el enemigo tenía interceptado el camino; probé no obstante fortuna por segunda vez por Quimixtlan y Chichiquila; mas al subir la pésima cuesta de este punto, mis criados fueron atacados por la partida de Nicolás Anzures, quien se apoderó de cuanto llevabamos, matando traidoramente á mi criado Joaquin Bello la mañana del 4 de noviembre de 1814. Tomóse mas de un mil pesos en reales, y un tejo de oro de 14 marcos, que me había regalado el señor Rayon, y que se salvó de Zacatlán en la mula que llevaba sus cantinas. Reconvínele por este hecho haciéndole saber quien yo era, entonces afectó dejarme pasar libremente; pero al llegar á Huatuzco me sorprendió con una partida de tropa, y me llevó preso á dicho pueblo. En él estaba de comandante el Dr. D. José Ignacio Couto é Ibéa, el cual aprobó lo ejecutado conmigo y con mi compañero el cura de Maltrata Alarcón; (hoy de S. Juan de los Llanos): dió cuenta á Rosainz, quien nos mandó llevar presos á Tehuacán. El dinero y oro quedó perdido, menos un corto pedazo, y aunque salimos de Huatuzco con pasaporte, al llegar á S. Juan Coscomatepeque fuimos sorprendidos por otra partida de Anzures. En la noche de este día, (22 de noviembre de 1814) nos atacó en la barranca de Cuauhtlapa un Pedro Serrano, disparándole á mi muger á quema ropa un pistoletazo, cuyo tiro pasó bajo el brazo derecho; no pudo robarnos porque nos reunimos todos y él se largó; despues nos vió en un ranchillo donde nos guarecimos, y procuró disculparse diciendo que creía que fuésemos gachupines. Ocurrióme en esta malhadada noche un pasago que jamás recordaré sin admiracion. Prohibí á mis criados que desaparejasen las mulas, y que solo pastasen en una hermosa dehésa que estaba junto á nuestro jacál: levantéme á media noche á orinar, y hé aquí, que derepente pe-

gan las bestias un horrendo estampido y vicnen á reunirse precisamente donde yo estaba; al momento levanté á los mozos que dormían y les dí orden de marchar, la que ejecutaron con suma repugnancia, diciéndome que era media noche: no importa, dije, resueltamente vámonos. Salimos luego, teniendo los dueños del rancho que alumbrarnos con ocotes, por ser muy peligrosa la bajada á una barranca próxima donde perdi una pistola. Una hora habría pasado de haber salido de aquel punto, cuando llegó en pós mia á prenderme una gruesa partida de realistas de Córdoba que estaba inmediata; juzgo que un oficialejo que nos dió Anzures para que nos acompañase, y que al llegar al pueblo de Chocaman se quedó en él para remudar su caballo y so nos separó, dió aviso para que nos sorprendiesen; tal era la inseguridad en que vivíamos, y mala fé de la gente que nos rodeaba. A las diez de la mañana llegué con mucho trabajo al trapiche de Tuxpango, y los tuve mayores para pasar el rio blanco inmediato: es rápido y caudaloso, y por fortuna se divide allí en dos brazos; mi muger se resistia á pasarlo, pero cedió á las circunstancias. El administrador de la finca nos trató muy bien; mas mi esposa me hizo notar, que un negrozo colosal de la casa nos veía con demasiada atencion, y como que nos estudiaba para denunciarnos á Orizava que está de allí bien cerca, por lo que á media noche dispuso ella nuestra salida: no se equivocó en su cálculo, porque despues supimos que había dado aviso al comandante Longoria español, el cual habiendo oído su relacion, dijo á un confidente suyo que se hallaba presente „Cuando yo caminaba prisionero de Matamoros para Chilpantzinco, el licenciado Bustamante me socorrió y alivió en la desgracia ¡como había yo de corresponder sus finezas con esta accion indigna? afectó no creer la delacion, y de este modo salió del compromiso.

Poco habiamos andado de Tuxpango, cuando al llegar á un pueblecito (la Magdalena) encontramos una partida de tropa de Tehuacán: comandábala el teniente coronel D. Bernardo Portas, que aun dormia en su posada, lo hico despertar y me dijo.... Vengo por U. de orden de Rosainz. Murchémos luego, le respondí, y así lo hicimos. Noté que traía una mula aparejada sin carga alguna, y un bulto cubierto con un guangoche. Al segundo dia pregunté qué significaba aquello, y me respondió.... Son unos grillos que me mandó Rosainz pusiese á U.... Confieso que la filoso-

•

fia me desamparó por un momento al verme tratar de aquella manera tan oprobriosa, y no mereciéndolo mi lealtad á la pátria... Igual la tuvo Cristobal Colón cuando le presentó Bohadilla los grillos con que lo mandó á España por recompensa de su descubrimiento de la América; pero era Rosainz, y esto baste: yo era un diputado del congreso, un juez nombrado por el mismo para procesarlo porque no habia querido entregar el mando al brigadier Arroyave, á quien prendió é hizo fusilar el 21 de diciembre del mismo año en la Palma del terror de Cerro Colorado, donde habia inmolado muchas víctimas, y despues sacrificó al capitán Olabarrieta. *¿Quién merecia mejor los grillos, él ó yo?* que lo diga otro. En 1832 murió fusilado en Puebla por causas que todo el mundo sabe: hoy sus amigos tratan de vindicar su memoria, y se instruye un proceso para proceder contra su juez y declararlo víctima inocente de un hecho que hemos visto. Escrito está, *ningun crimen quedará sin castigo*.

El domingo 25 de noviembre llegamos al pueblo de S. Diego que está al pié del cerro Colorado donde tenia su alcázar la tiranía, y en que temblaba Rosainz por su mala conciencia. Allí hicimos alto mientras mi oficial conductor le daba parte de mi llegada, y aguardaba sus órdenes: creyó que fueran las de fusilarme: yo ví tranquilo á la escolta limpiar sus carabinas y ponerlas á punto de descargarlas sobre mi corazon: mi muger sentia la amargura de la muerte. *Al caer la tarde, el sultán mandó que se me condujese al meson de Tehuacán,* y que al dia siguiente comparciera á su presencia: encerróseme como á una fiera, y á las once del dia marché con aparato de guardias agregándosele algunos para insultarme. Dejóseme ver, y comenzó á hacerme cargos de *verbo áspero* de haberme abanderizado con el Sr. Rayon para hacerle guerra al general Morelos: respondí que en sus diferencias no habia hecho otro papel que el de un amigo mediador, que yo lo habia sido de entrambos, y que en mi comision habia obrado como un caballero.... la esperiencia ha mostrado que fui el mejor amigo de Morelos, y que he escaltado su gloria cuanto he podido; jamás he tomado su nombre sin respeto, hablen por mí mis escritos, y hasta su monumento sepulcral construido á solicitud mia en el lugar donde fué fusilado. Mis respuestas dadas con dignidad lo desconcertaron. Al dia siguiente me dijo que estaba en libertad, y marché para Tehuacán; volvíome á arrestar en aquella ciudad porque lloré la muerte de Arroyave y pagué misas por su alma: me escapé de Tehuacán luego que pu-

de, pues no debí obedecer las órdenes inicuas de quien no tenia facultad de imponérmelas, cuando yo era su juez: el congreso desaprobó su conducta, mandó indemnizarme con mil pesos, pero Rosainz no me dió blanca. Cuando supo mi fuga espidió requisitorias, pero sin fruto. En 1823 publicó un manifiesto para sincerar su conducta, en el que dice que respetó mis virtudes: acepto la confesion por ser de parte contraria. Cuando estuvo en México de senador no levantaba los ojos para verme aunque me encontraba en palacio: disculpolo, porque jamás puede sostenerse la presencia del hombre de bien á quien se ha ofendido sin causa. Duróle poco el mando, pues D. Manuel Terán lo separó de él la noche del 16 de agosto del mismo año, y lo mandó arrestado al congreso con la misma barra de grillos que me habia preparado á mí. Esta *relacion* nada tiene de esagerada, léase la que hice en el Cuadro, y el manifiesto del general Terán.

Cuando regresé á Zacatlán escapado de esta tormenta, sufrí nuevos desaires de la fortuna: me ví sin tener que comer, casi descalzo, mi capa era una manga de jérga que me dió un amigo; troquéla despues por una capa de balleton con que me cubrió el respetable anciano cura de *Tetela de Xonotla* D. José Antonio Martinez y me ocultó por espacio de dos meses en su rancho de Acatlán, donde mi esposa padeció una cruelisima enfermedad; finalmente me colmó de favores que agradeceré mas allá del sepulcro. Nuestras mayor cuidado en aquel punto nos los causaban los indios realistas de Zacapuaxtla que llegaron á saber que estaba en aquel lugar, é intentaron sorprenderme una noche; mas un eclesiástico (que no conozco), sabiéndolo en tiempo, les fingió tener avisos ciertos de que habia insurgentes cerca, y de este modo evitó el lance. Esta noticia la tuve dos años despues por boca del mismo oficial destinado á prenderme, pues casualmente se incorporó en el comboy en que yo iba para Veracruz el dia 14 de marzo de 1817.

En 4 de noviembre de 1815 me presenté en Tehuacán á aguardar la llegada del congreso, que conducía el Sr. Morelos en persona; mas el 6 de dicho mes fué hecho prisionero por Concha en Tasmalaca. Yo habia concluido los dos años de mi diputacion, y el congreso me nombró miembro del tribunal supremo de justicia en compañía del general D. Nicolás Bravo, y del Lic. D. José Maria Ponce de León. Iba á tomar posesion de este empleo cuando fué disuelto el congreso por una asonada militar de aquella guarnicion. La-

móseme á una junta para que aprobase aquel atentado; pero nos resistimos á ello el Sr. Lic. D. Ignacio Alás y yo: ciertos oficiales quisieron atentar á mi vida por la energía con que reprobé el hecho. El general Terán me considero, y despues me nombró su auditor de guerra, en cuyo destino no hice mal á nadie: podrá deponer de esta verdad el Lic. D. Juan Nepomuceno Zelaeta, cuya vida ó muerte estuvo en mi mano.

Entregada la fortaleza de Cerro Colorado al gobierno español, habiendo precedido la de Tepexi, que defendió el coronel D. Juan de Mier y Terán con el valor y honor que lo caracterizan: abandonados los atrincheramientos de Teotitlan del camino, y subyugado de todo punto el departamento del norte, me decidí á embarcar en Nauhltla, único punto marítimo que nos habia quedado despues de perdido el de *Boquilla de Piedra*. Empeñé ejecutarlo con los mismos peligros que la vez pasada; mas el 24 de febrero por la noche fué tomada la barra por el coronel expedicionario Armiñan. Hiciéronme saber esta desgracia nuestros soldados fugitivos que encontré á dos jornadas de Nauhltla; y hé aquí cerrados todos los horizontes, no quedaba otro punto que el fuerte de Palmilla que defendía Victoria y despues fué tomado por el coronel Hévia habiendo quedado prisionero con algunos soldados el Dr. Couto: estos fueron fusilados en Córdoba, y aquel salvó la vida por la compasion del honrado español D. Bernardo de Copca que lo sacó de la prision de Puebla cuando estaba dada la sentencia de su ejecucion. Estaba yo entónces en el centro de tres divisiones enemigas, la de Ruiz, la del coronel Márquez, y la de Évia, sin contar la de Santa Anna que comandaba la llamada de la orilla de Veracruz, y con la que hacia terribles excursiones y daba fuertes alzabos. No tenía un real, mi esposa enferma, las cañallerías estaban destruidas, pues las buenas me las robaron mis criados en el pueblo de Alcomunga. Tampoco tenía un asilo en un país desconocido, y los negros procuraban congraciarse con el gobierno de Veracruz, entregando á cuantos insurgentes podian haber á las manos; tal era mi difícil posicion en 8 de marzo de 1817 en que emprendí entregarme al gobierno español, como lo ejecuté en el destacamento del Plan del Rio. Su comandante me recibió bien, y procuró suavizar la amargura y vergüenza que rebosaba en mi semblante: creí morirme al presentarlo mi espada, y po desseo á mi mayor enemigo que sufra igual pena si tiene puñdonor.

Trasladado á Veracruz me ocupé en proporcionarirme la fuga para Norte América, pues no podia sufrir el gobierno español orgulloso entonces mas que nunca, por haber sufocado la insurreccion. Para hacerlo con desembarazo mandé á México á mi esposa, pero lo supo el conde del Venadito, y dió orden á los destacamentos militares del tránsito que la revolviessen donde se la encontrase. Cumplió con ella el de Tepeyahualco D. Pablo Maria Mouliá, y la hizo regresar á Veracruz. Para cubrirla de ignominia el comandante de Xalapa D. Joaquin del Castillo y Bustamante la mandó incorporar en una larga cuerda de malhechores que iban á cumplir sus condenas á Ulúa; de este modo entré en Veracruz. Esta bárbara conducta puso espuelas á mi deseo de salir de aquel país de tigres, y logré disponer mi viage en el bergantín inglés *Bear*, su comandante *N. N. Felix*. Todo se allanó, y me creí seguro de no ser descubierto sino por una fatalidad: mi fuga me la habian proporcionado algunos españoles generosos, que fueron mi único apoyo en aquella calamidad. Si, hombres magnánimos y caballeros, dejárame que á la faz del mundo y en medio de los que os persiguen, diga que á vosotros debí no morir de hambre en una prision: esta confesion sincera la haria al pie del patibulo si se me condenára á morir por ser vuestro amigo agradecido. La tarde del 11 de agosto... no puedo recordarla sin estremecerme, mi muger me dice... si te haz de ir, (brotándole un torrente de lágrimas), ya parece que es hora... Párome, ella misma me liga contra el pecho y la espalda cinco cuadernos que contenian la historia de la insurreccion, algunas de sus páginas estaban escritas sobre los campos de batalla que yo habia visitado, recogiendo algunos huesos y cráneos de los americanos que mandé á lugar sagrado para que no quedasen insepultos (1): hé aquí el único tesoro que llevaba y cuidaba de salvar, como César sus comentarios cuando pasó á nado desde el faro de Alejandria hasta echarse en los brazos de Cleopatra: quiero abrazar á mi esposa y no puedo, doy un paso para adelante y me siento tan torpe como ligero para retroceder... separarme de tan buena compañera en los trabajos de la guerra para quizás no volverla á ver mas, dejandola entre mis enemigos que des-

(1) Como los de la batalla de la barranca de Xamapa que llevé á Tehuacán: dióse el 27 de julio de 1815 entre americanos y americanos, es decir entre las tropas de Rosainz y las de Felix Luna quo las derrotó completamente.

cargarían sobre ella su saña.... echarme en un océano á países no vistos, sin idioma para darme á entender, sin oficio mecánico con que buscar la vida en unas regiones inhospitalarias.... esta multitud de reflexiones abrumaban mi espíritu, pero llevo conmigo, (me decía) para, disiparlas, la historia de las crueldades y opresion que hoy sufre mi pátria por un tirano, y tal vez con su lectura y con mi voz una potencia amiga de la libertad de los pueblos se moverá á socorrerla; tal vez yo seré el instrumento de su remedio: ah! si tal consiguiera me tendria por el mas feliz de los mortales! en la libertad de mi pueblo está la suma de su dicha, sin ella nada me será amable sobre la tierra.... á Dios, á Dios, él te socorra y me conceda verte libre para que seas feliz.... Con esta poderosa reflexion abanzo hasta el muelle: los guardas no me registran los baúles sino de ceremonia, dígoles que voy á tomar unos baños de mar al castillo, y me embarco: dánme en el buque un coi para dormir, y no puedo conciliar el sueño Entre varias causas porque se me aleja una de ellas es, porque en gran parte de la noche estoy oyendo vaciar talegas de onzas de oro sobre una mesa de caoba de la cámara del comandante, todo de contrabando, cuyos dueños habian traído paulatinamente en cartuchos mientras el buque estuvo anclado en la bahía: tal es la riqueza del hermoso país que yo dejaba, y tantas las usurpaciones que se hacian al Estado de sus dotaciones en una época en que estaba arreglada la hacienda real! ¿Cuántas no se le harán en el dia, en que todo está desordenado? Esta reflexion es tan verdadera como desconso-lante. En la mañana del 12 de agosto salió un pequeño com-boy mercante para la Habana: el comandante inglés presumió que en él irian ocultos algunos de sus marineros que se le habian desertado: pidió por tal causa al comandante del apostadero de marina que se registrasen los buques que iban á zarpar: así lo hizo el capitán del puerto D. Ramon Gil, quien fué á darle parte de que nada habia encontrado; á esta sazón me llamaron á almorzar, á lo que me resistí; pero urgiendo el comandante demasiado con la campana para que fuese, y temiendo desobedecerlo, me encontré con Gil, quien al concluir la mesa dió parte á la plaza de que me iba; á poco rato vino con una partida de tropa de marina á prenderme. En vano invoqué la proteccion de la bandera inglesa bajo que estaba, y aun me así de ella. Entonces eché á huir para bajarme á la escotilla donde tenía mis baúles, pero me encontré sin la escalera; la Providencia me depa-

un chicote, por el que me dejé ir á plomo: abrí mis baúles donde llevaba mis papeles é historia y todo lo entregué á unos jovencitos ingleses guardias marinas, que penetraron mi intencion.... son papeles, (les dije).... sí, sí papeles, me respondieron con sorpresa, y los tomaron y ocultaron. Puesta la escalera me condujo Gil en un bote, y yo tuve la imprudencia de entrarme en él con una sonrisa burlona: trató de inquirir la causa de ella y le respondí.... yo soy dueño de mis pensamientos, y solo á Dios debo responder de ellos; mi cuerpo está á la disposicion de U.; pero mi alma no. Esto lo irritó, y la tropa soez, záfia é inmunda que le acompañaba, (como lo estaba en Veracruz la marina española) con las espadas desnudas parece que aguardaban les diera la orden de atravesarme: no les habria sido mal bocado un insurgente como yo; este nombre los demudaba y hacia temblar.... Yo decia en mi interior.... andad bellacos, que ya la llevais, ahora sabrá la Europa originalmente vuestras maldades, y yo ya he conseguido una parte de mis deseos. Entróme en la casa del teniente de rey en el castillo; yo pedí que se llamase luego un escribano para que ante él se inventarisen mis papeles, así se hizo; pero á pesar de esta diligencia, Gil se tomó algunos que jamás parecieron; estaba yo cierto de que ninguno me perjudicaria. Entre los que se salvaron habia dos importantes, uno contenía una certificacion que el señor Dávila que acababa de ser gobernador me dió sobre el modo vilipendioso con que habia sido tratada mi esposa, de que he hablado, yo se lo pedí en tiempo previendo esta desgracia; el otro era una representacion que dirigí desde Tehuacán al virey por mano del Sr. obispo Perez de la Puebla en que me quejaba de las atrocidades de los *comandantes españoles* contra los insurgentes, principalmente de Hévia, de quien me acuerdo que decia: „Esta mala bestia en sus escursiones ha fusilado como 800 hombres; puede decirse de este tigre, que por donde ha transitado ha dejado las huellas de su ferocidad, así como de Jesucristo se dijo, que por donde pasó dejó las de su beneficencia.” Puntualmente estaba entónces de gobernador interino de Veracruz, pero acababa de sufrir una fuerte fiebre de que convalecia; sin embargo, y de estar entonces santo como un demonio, luego que leyó su panegírico quiso fusilarme, mas Dios no lo permitió, habríalo hecho en minutos si me pilla la historia. En la tarde del mismo dia se me abrió proceso por el mismo Gil; Fernando VII creo no ha tenido en

su monarquía un porqueron mas activo para hacer el mal. Se me hizo cargo de que iba á países estrangeros: dije que este no era un crimen, pues Dios habia criado el mundo para que fuese pátria universal de todos los hombres. Dije que iba á España, como lo acreditaba el documento del Sr. Dávila, á quejarme al rey de los ultrajes hechos á mi muger, pues de aquel documento no podia hacer uso sino ante el gobierno español. Preguntóseme ¿que por qué no habia pedido licencia al gobierno? y respondi: que porque se negaba á todos los quejosos, como se le habia negado al Dr. Cós por Venegas. Finalmente, dije que me iba en buque estrangero porque me llevaban gratis, y en los españoles pedian 800 pesos por un pasaje, que yo no tenia. Llevóse el proceso adelante, querian que mi muger declarase contra mí y la estrechaban bastante aquellos bárbaros. El Venadito olió que mis papeles de la historia estaban en el vice-Almirantazgo de Xamayca, y pretendió que se los mandasen; pero se desoyó semejante pretension.

La mañana del 23 de abril del siguiente año (1818) se me sacó del castillo en un bote para Veracruz, rodeado de una numerosa escolta, para ser juzgado en consejo de guerra: condújome mi fiscal D. José Rivera, teniente coronel de artillería, hombre colosal, y tan gran tonto como era grande su cuerpo. Leido el proceso, se me preguntó si tenia algo que decir en mi defensa; respondi que alguna cosa, saqué una memoria justificativa de mi inocencia de diez pliegos, que leí con voz entera y desembarazada: hizoles mucha fuerza á mis juzgadores, sobre todo la ley cuarta título 16 libro tercero de Indias del título de las cartas *Correos*, que manda no se impida á ninguno que vaya al Rey á informar de lo que pasa en esta tierra, y si algun gefe se lo impidiere, pierda todos sus empleos y caiga en mal caso. Claro es que por esta ley yo no era el reo sino los que me lo habian impedido. Miráronse unos á otros las caras, y entónces D. Ignacio *Sincunegui* que presidia el consejo, me dijo.... Parece que U. nos viene á hacer el consejo, y no al revéz, nosotros á U. „Señor, respondi, yo no tengo la culpa de que la ley me proteja, y recaiga la responsabilidad sobre los que me juzgan.“ Procedióse á la votacion y no la hubo, porque cada uno tiró por su lado, imponiéndome pena arbitraria. Fué uno de mis jueces el capitan D. Pedro Landero, (habiendo sido su padre el asesor en la causa) el cual me habia calificado de reo de lesa magestad divina y humana: carguéle la mano sobre esta calificacion, y creo que el tal

capitan hubria visto como un favor el que la tierra se lo hubiese tragado en aquel momento. Su voto me fué favorable, pues tenia buen corazon aunque la cabeza muy alquitranada: despues en México me recordó este servicio.

Por la falta de uniformidad en la votacion, se celebró segundo consejo de guerra al que no se me llamó, déjase entender la causa. Tampoco hubo sentencia; entónces el virey mandó pasar la causa á la sala del crimen donde habia los antecedentes de la que se me formó en ausencia ó rebeldia por insurgente, y era harto voluminosa. Viendo yo tanta arbitrariedad en el gobierno, desde mi prision interpuse al real acuerdo de México, un recurso de fuerza de los procedimientos del Venadito. Rotulé en el segundo sobre *Al real acuerdo con asistencia de los tres señores fiscales*. Ignoro que resultados tuvo una solicitud que á muchos pareceria extravagante; lo que sí aseguro es, que renuncié el indulto, y pedí que se me oyese en tela de juicio, y ya veriamos quien lo necesitaba, si yo ó el gobierno que habia faltádome á las garantías que ofreció la libertad de imprenta. El fiscal Berazuela pidió mi destierro á Ceuta por ocho años. Era un buen señor.

Trece meses estuve en absoluta comunicacion, y con centinela de vista en el pabellon núm. 5 de Ulúa; fui tratado con la dureza que era de costumbre; ví ligar á una barra de grillos, es decir, atar dos hombres en cada par de grillos, á todos los prisioneros de Mina tratándolos como á perros, los ví lanzarse una vez sobre un tasajo de carne, pelearse por él, y comerselo crudo en un *sancti Amén*, pues se les mataba de hambre: el teniente de Rey, creia que cumplia con sus deberes de *vasallo* del soberano y de devoto de S. Francisco de Paula, tolerando (sino mandaba) tan cruel tratamiento; por tanto mi vida en aquel lugar horrible fué mortificadísima. No se le permitia á mi muger que me viese; en cierta vez fué al castillo, dirigió la vista hácia donde yo estaba en el patio, y un bárbaro oficial la tomó por los hombros y la hizo girar sobre la izquierda. Permitiéronme despues de mucho tiempo pasear por la azotéa, precisamente del lado de mi prision, con un vigilante armado, por dos horas diarias en la mañana; pero se me prohibió *ver* hácia la parte de la marina donde estaba mi casa; á tanto se estendia la tirania de aquellos monstruos: allí habria muerto de hambre, sino me hubieran socorrido D. José Matías Quintana, los señores Dávila, los Troncosos, D. Francisco Arrillaga, D. Genaro Garza, D. Manuel Vidál Alarcón, D. Francisco Villa-

\*

señor, (pobre artesano,) y el marqués de Rayas: siento complacencia al mentar los nombres de estos generosos favorecedores. A duras penas logré que me mudaran de prision, y lo hicieron menos para aliviarme que para infamarme, á la casa de la galera donde estaban los del grillete. El comitre D. Antolin Carrillo me trató humanamente, me cedió sus piezas, y yo me encargué de protegerle como abogado en un pleito que pendía en el consejo. Allí me atacaron unas fuertes calenturas y lo mismo á mi esposa, alternabamos con ellas, el dia que yo la tenía me asistía ella, y al revéz; así es que aprendí á guisar para no perecer de hambre. Durante mi prision en Ulúa, sufrió mi mujer una fiebre de la que curó, metiéndose en el ceso del delirio en una tina de agua fria, nada supe hasta que estaba sana. Sacóme de la galera el general D. Pascual Liñan en 2 de febrero de 1819, dándome la ciudad por cárcel; fué mi fiador el español D. Francisco Sanchez. Hallándome en aquella casa ocurrieron á mí varios litigantes, y salí con mas de quinientos pesos conque alivié mis necesidades: ¡cuanto vale tener un oficio! No podía estar ocioso en mi arresto, leía sin cesar porque me entregaron mis libros, y en Ulúa escribí una obra á que puse por título Medidas para la pacificacion, dedicada al Rey; mejor le venía el de Medidas para hacer á México feliz por la Independencia; usé este arbitrio por si me sorprendieran una noche, pues en varias lo hicieron á deshora registrando hasta lo mas secreto del pabellon; esto llamaban hacer *Requisa*, no creo harán mas en los baños de Argél. Conservo esta obra no mal escrita, aunque la trabajé sobre un banco y parado, porque no había silla ninguna. En 1820, se juró la constitucion de Cádiz en Veracruz, á despecho del señor Dávila y del virey: en este mismo dia por orden de este, debí haber salido para Tulancingo á vivir bajo las órdenes del feróz coronel Concha, pero supe lo que se proyectaba en la plaza, y despues de hecha la jura, enseñé á mi esposa la orden que tenía secreta ¡cómo haz podido dormir tranquilo estas noches! me preguntó, si lo sé ántes creo me muero, pues mi corazon ya no sufre tantas pesadumbres. Sin embargo de este cambio de gobierno, el señor Dávila me reclamó por escrito el que no hubiese yo ocurrido por el pasaporte; yo le respondí, que porque ya no mandaba el virey sino la constitucion, que le prohibía desterrarme caprichosamente. La sala del crimen me echó encima, como una losa sepulcral, el indulto ó amnistía de las córtes de Madrid; estas me

nombraron individuo de la junta de censura de imprenta de México, por los buenos informes que dió mi buen amigo y excelente patriota D. Manuel Cortazár, de quien siempre he recibido favores muy relevantes.

El lunes de Carnestolendas de 1821, se supo en Veracruz el plan de Iguala que conmovió altamente á las autoridades de la plaza, y recrudesció el antiguo ódio que me tenían; mayor habría sido si hubiesen sabido que había aplicado todo el influjo que tenía sobre el general Guerrero, para que uniera sus fuerzas á las del señor Iturbide, y se allanase este obstáculo que era el único que entorpecía la empresa.

Las alarmas de Veracruz en estos dias eran continuas, en razon de los triunfos que nuestras divisiones alcanzaban, y se aumentaron luego que se supo la muerte de Hévia en Villa de Córdoba, en quien veían el grande defensor de la dependencia de España. Muy luego se levantaron ochocientos hombres de milicia cívica, en que hacían de soldados ramos los comerciantes mas acaudalados, y se instruían en el manejo de armas á tarde y mañana. Salí de aquel lugar que parecia inferno, y donde solo oía maldiciones contra el señor Iturbide el 30 de mayo de 1821. En la puerta de la Merced, fuí insultado por los guardas y patriotas y registrado muy escrupulosamente: no creo salió Loth de Sodoma con mas premura, para escapar de una ciudad sobre la que el cielo iba á llover fuego con asombro del mundo; detúveme varias veces al contemplar un lugar donde había padecido mi alma tribulaciones sin cuento; sin embargo, hice al cielo votos por su prosperidad, (que creo no han sido escuchados.) En la Antigua, los independientes habían destruido un fortín hecho por los españoles durante la insurreccion de los años anteriores: sus cenizas estaban aun calientes, subí sobre ellas y los escombros; desde su altura ví por última vez el mar, y canté un himno á la libertad de mi patria, que me sugirió el gozo de que estaba poseído; pero himno de diversa especie del que cantó Nerón cuando mandó dar fuego á la ciudad de Roma. En 2 de junio entré en Jalapa que acababa de rendirse al general Santa Anna, saliendo con los honores de la guerra su comandante el general Orbegoso, y el coronel D. José María Calderón, que se defendieron á fuér de militares pundonorosos. Este fué el primer triunfo que ganó la espada de Santa Anna por causa de la libertad, empleada ántes en defensa de la tiranía. Llamóme luego para que asistiese al despacho de

su secretaría, y creo le merecí confianza. Allí se proyectó el plan de ataque á Veracruz en que obró como general y aguacero, trepando por la escala para dar el asalto. Un aguacero que inutilizó el parque en aquel momento contribuyó á arrancarle la victoria, pues ocupó la ciudad por algunas horas. Hablóse mucho sobre esta accion, y yo formé el manifiesto por Santa Anna que le dió nombradía y corre impreso en Puebla. En esta ciudad concurri con el señor Iturbide dos veces: á su regreso de Córdoba; me preguntó qué se decía del tratado que allí había celebrado con el general O-Donojú; respondíle con la franqueza de mi corazón.... dicese, que U. ha comprometido á la nacion á tener un monarca, y monarca borbón que no quiere. ¡Pues qué es lo que yo debía hacer, me preguntó? Paréceme, le respondí, que dar un sencillo manifiesto á la nacion, que en sustancia dijese.... Vi á mi pátria en esclavitud, rompí sus cadenas como buen hijo, celebré estos tratados que creí asegurarían su felicidad futura; os los presento para que los escaminéis, si os agradan aprobados, y si no adoptad la forma de gobierno que mas os convenga; con esto sale U. del paso airosamente, y nadie le acusará de haber comprometido á su nacion y á recibir un monarca que no le agrada. Entiendo que mis reflexiones le hicieron alguna fuerza, mandóme que escribiese sobre esto, le presenté un papel (cuya copia conservo) pero no adoptó mis idéas. Creo que por algun influjo secreto quedó desagradado de mi franqueza como me mostró despues la esperiencia: me quedé en Puebla, y no tuve la satisfaccion de verlo entrar triunfante en México, que hartó sentí. Llegué á esta capital el 11 de octubre, á la sazón que daba gracias la regencia á nuestra Señora de Guadalupe por tan señalado favor: mi gozo se trocó en pesadumbre cuando ví una junta que no correspondía en su totalidad á los votos de la nacion; sus providencias y medidas de adulacion al primer gefe, me oliéron á monarquía de nuevo cuño, para la que no había la necesaria predisposicion general de ánimos; comencé á publicar un periódico intitulado, la Abispa de Chilpantzinco, en ella impugné el proyecto de convocatoria de que el señor Iturbide hablaba, no como regente sino como Agustín de Iturbide; la impugné (digo) como pude, mas el número 5 de mi periódico fué denunciado por el fiscal de imprenta D. Ignacio Retana, con los pretestos mas frivolos y miserables que pudieran ocurrir á la cabeza delirante de un fanático ecsáltado: conociase á legua, que allí había una mano

superior y de un influjo irresistible. que movía la pluma de aquel pobre hombre: el día 20 de diciembre, se me arrestó en el cuartel de la partida de Capa donde estuve preso diez horas, y al cabo de ellas se me puso en libertad de órden de la junta: fui despues absuelto en el segundo jurado y con aclamacion de un numeroso concurso: desbaratose el plan de mis enemigos, y fué que estuyese encausado mientras se hacían las elecciones de diputados en Oaxaca para que no me nombrase aquella provincia; pero despues la pagué hasta con las setenas, porque como dice la ley de partida. . . . *muy fuertes armus han para facer mal, los que tienen voz del rey cuando quieren usar mal del logar que tienen.*

En 24 de febrero de 1822, se instaló el primer congreso general, fui nombrado *in voce* presidente para presidir la eleccion del primer presidente propietario, que recajó en el sábio D. José Hipólito Odoardo: *esta fué la mayor satisfaccion que he tenido en mi vida, pues aquella asamblea era la mas numerosa y justificada que ha tenido la nacion: despues se me nombró segundo secretario.* Mostré francamente mi opinion desde aquel día sobre la forma de gobierno, y esto hizo que el señor Iturbide creyese que yo era del número de los que conspiraban contra él: los efectos de esta prevencion los sentí en la noche del 26 de agosto en que se me arrestó en S. Francisco con otros diputados, hasta el mes de marzo en que se me puso en libertad, sin dárseme la satisfaccion que pedí al gobierno, quien se disculpó con el ministro Herrera que ya se había ocultado, porque temía la justa persecucion y castigo que merecía por sus malos consejos dados al señor Iturbide. Destruyóse el imperio fundado sobre cimientos de humo, propúsose el plan de la federacion; el P. Miér, el señor Becerra y yo lo impugnamos, como consta en nuestros discursos que corren impresos; si tuvimos ó no razon el tiempo lo ha manifestado; lo he sostenido porque así lo juré, y no debo oponerme al torrente de la opinion del pueblo aunque quisiera lo peor; imitaré la conducta de Samuél con el de Israel, y me lavaré las manos en la fuente de la inocencia, protestando delante de Dios y de los hombres, que en los males públicos que sufre la nacion, yo no he tenido parte.

Inútil serfa referir lo que he hecho como persona pública: mi conducta aparece en los periódicos de esta capital, en los muchos que yo he publicado sueltos, y en las actas públicas y secretas del congreso, *sine ullo velamine*, porque

mi corazón y mi pluma han marchado siempre uniformes. He provocado á mis enemigos á que me acusen en tribunal competente si acaso he errado de malicia; mas hasta ahora nadie lo ha hecho: ¡ojalá y hubiera un tribunal de residencia para los diputados, y que en él se ecsaminase mi conducta!

Terminadas las sesiones del congreso constituyente, con arreglo á uno de sus decretos, pedí que se me continuase en la carrera militar que empecé en 1812. El supremo poder ejecutivo no lo tuvo á bien, sino que me confirió los honores de auditor de guerra cesante, disfrutando por pension el sueldo que gozaban antiguamente los auditores de guerra; lo he percibido, pero creo que lo he ganado por lo que hice y he escrito, y con el servicio de las legislaturas de 29 y 30, 31 y 32. Confieso que me creí desairado con este nombramiento, porque amo mucho la carrera militar; pero la esperiencia me ha enseñado que aquella negativa fué un extraordinario favor del cielo, pues si la hubiera seguido, hoy no existiera. Cuando se instaló la alta córte de justicia, me nombraron varias legislaturas para una de sus plazas, yo supliqué al congreso que no se acordase de mí para ellas. ¡De qué me servirían cuatro mil pesos anuales, si me esponia á errar en mis juicios y causaba la ruina de una ó mas familias? Siempre he huido de ser juez pues conozco lo árduo de este destino: en el congreso me puedo ir con la opinion probable, puedo adherirme á los diputados que me merezcan concepto en los asuntos árdulos, mi opinion puede reformarse por un senado-sábio; mas no así en un tribunal de justicia, en que puede ser decisiva.

En 1827, me suscitó una persecucion el Payo del Rosario y un fulano Santoyo, á quien no conozco sino por sus obras (que no son de misericordia): denunciaron un papel mio, obtuvieron en el primer jurado, el juez de letras que es un sábio bendito, me mandó preso á Belén y al dia siguiente á S. Francisco, donde mis buenos amigos los frailes, siempre me han tratado como á cuerpo de rey; duré tres dias en el arresto donde fuí visitado de muchísimas personas, cuya concurrencia me causó una gran jaqueca; defendíome el sábio P. Miér, y al oír su voz mis acusadores desaparecieron como lechuzas perseguidas por la théa; fuí absuelto y colmado de parabienes, que es la mayor satisfaccion para un hombre de bien. Entiendo que en esto anduvo si no la mano de Victoria, á lo menos la de alguno de los que le rodeaban. Mandóme visitar á mi celda, y el señor Torné me dejó allí treinta pesos que me resistí á recibirlos, los que eché en mi alcancía que es la imprenta: acordéme de un rey de España

que tenía preso al papa en Roma, al mismo tiempo que mandaba hacer plegarias por su libertad en toda la monarquía. **Tales es la falsa política del mundo, y con que los hombres procuran engañarse mutuamente.**

He servido en cinco legislaturas, comenzando por la de Chilpancingo, y también he servido de escribiente al guerrillero José Antonio Arroyo, porque pedía parque á un amigo suyo para atacar á nuestros enemigos; he aquí el mayor sacrificio que pude hacer de mi amor propio en las épocas de mi patria; la serviré hasta de carretonero nocturno, si de ello resulta algún bien á la comunidad.

Daré punto á esta reseña, mas no como quiso que se hiciese la suya el célebre escribano *Domingo Conejo*, de quien cuenta la historia de Fr. Gerundio que dejó encargado en su testamento se le hiciesen honras y cabo de año, con sermón, segun costumbre, para lo que señaló doscientos reales de limosna al orador que las predicase, en atención (decía) al trabajo que habia de tener cualquiera pobre predicador en hallar de que alabarme.... porque si no quisiese mentir, se ha de ver apurado; y cierto que tenía razón, porque este hombre cuando entró en el pueblo donde le cogió la muerte, fué el primer escribano que hubo en aquel lugar en que no habia pleito alguno, ni memoria de que jamás lo hubiese habido desde su primera fundacion; pero al año no cabal de su residencia ya todo el lugar se ardía en onrudos y quimeras, dejando cuando murió treinta y seis pendientes, aunque no pasaba la poblacion de doscientos vecinos: encendía á unos, azuzaba á otros, y los enzarzaba á todos. ¡Cuántos Conejos tenemos en nuestra república, y cuántos de mis perseguidores me darian hoy abundante materia para que formase de ellos una completa biografía si tomara á mi cargo la empresa, sin necesidad de mentir, ni verme apurado como Fr. Gerundio! Solo me limito á preguntarles ¡qué haciais vosotros por la patria, y en qué os entreteniais cuando yo y otros sufríamos estos padecimientos por ella? ¡En qué os ocupabais? ¡Qué acciones de nombradía ejecutabais que merezca hoy colocar vuestro nombre en el catálogo de sus ilustres defensores?

Bochornosa es la pregunta ¡vive Dios! pero muy mas bochornosa seria la respuesta si me la dieran con sinceridad. Unos dirian: peleábamos con los ejércitos del tirano, y derramábamos la sangre de nuestros hermanos para mantenerlos en la esclavitud; otros, nos ocupábamos en agrardarle

por medio de una sumision servil y baja, y besábamos resignados nuestras cadenas; otros, nosotros deseábamos la libertad de nuestra patria en el fondo de nuestros corazones; pero no mas que la *deseábamos*, y viviamos colocados en la numerosa clase de ojalateros y comodines, y cuando mas clarlábamos como cotorras en los estrados de las mugeres, pero averiguando antes si en aquellas concurrencias habia alguno que pudiera denunciarnos: ¡de cuántos de estos dán testimonio auténtico las causas remitidas á España, cuyo catálogo y extractos pudiera yo hoy presentar á la nacion para confundirlos! ¡Y vosotros esais perseguir—con alta cara y seño fiero á los hombres de bien que se presentaron á la muerte, y afrontaron los patibulos, que todo cuanto poseian y habian adquirido con el sudor de su rostro é indecibles afañes lo vieron confiscar y malbaratar como bienes de traidores al rey en asta pública! ¡Y vosotros, miserables, perseguis á esos que calificais de entes *núlos é insignificantes*, y los condenais á una perpétua confinacion de su patria y hogares? ¡Qué temeis de hombres que nada significan y en nada os pueden dañar! ¡Son esos los principios de justicia y liberalidad que profesais para conducir á la nacion á su ventura, engrandecimiento y honor! Si teneis alguno, corredoos, avergonzaos, y volved sobre vuestros pasos.... Por lo que á mi toca, paréceme que puedo concluir diciendo como S. Pablo presentado al rey Agripa, para defenderse: „Tengo á grandicha mia el poder justificarme ante tí en el día de hoy, de todos los cargos de que me acusan los judios.... Bien sabidas son del rey estas cosas, y por lo mismo hablo delante de él con tanta confianza, bien persuadido de que nada de esto ignora; puesto que ninguna de las cosas mencionadas se han ejecutado en algun rincon oculto. (1)

México. 19 de abril de 1833.

*Cárlos María de Bustamante*

[1] *De omnibus quibus acutor á judæis, estimo me beatum, apud te cum sim defensurus.... Scit enim Rex, ad quem et constantè loquor: latère enim cum nihil horum arbitror. Neque enim in angulo quidquam horum gestum est.*

## PERIODICOS QUE HE REDACTADO

DESDE EL AÑO DE 1805.

El Diario de México.—El Juguéttillo, comenzado en esta capital, y seguido en Veracruz y Puebla.—El Centzontli.—La Abispa de Chilpantzinco.—El Atalaya.—La Voz de la Pátria.—La Marimba.—El Revoltillo, Suplemento á esta.—Multitud de artículos en diversos periódicos, como el Sol, Abeja Poblana, Oriente de Xalapa, Diario de Veracruz y Antorcha. Correo del sur en Oaxaca. Estos Periódicos difieren de algunos que hoy se publican, cuyo objeto es hacer odiosos á los hombres de bien para despojarlos de los empleos que sirven, y dárselos á los de la faccion dominante.

## OBRAS QUE HE PUBLIGADO.

La Estadística de Oaxaca en Veracruz.—La Galeria de príncipes mexicanos en Puebla.—La Crónica mexicana.—Los verdaderos intereses de la Puebla bien entendidos.—Manifiesto por el general Santa Anna por causa de su invasion en Veracruz en 1821.—El descubrimiento de la América por Colón.—El Chimalpain con la historia de la conquista del Mixton en Guadalupe; disertacion sobre la conquista de Oaxaca; id. sobre el bautismo de Moctezuma; id. sobre la suerte que ha cabido á los conquistadores de las Américas.—El Texcoco en los últimos tiempos de sus antiguos reyes, obra dedicada al honorable Sr. Canning, ministro de Inglaterra.—La historia del P. Sahagun en tres tomos; id. de la conquista de México por el mismo.—Disertacion sobre la aparicion de nuestra Señora de Guadalupe.—La Retórica de Sanchez Barbero y traduccion de los cuatro primeros libros de la Eneida de Virgilio para uso de las escuelas de bellas letras.—Descripcion de varias piedras del Sr. Gama, primera y segunda parte (1).—El Cuadro histórico de la revolucion mexicana en seis tomos.—Elogio histórico del Sr. Morelos, y otro pronun-

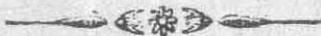
[1] Esta obra se vá á publicar, se está encuadernando porque sus estampas primorosamente grabadas en Filadelfia se han detenido en Veracruz mas há de un año, y ahora pocos dias se me han entregado. Es obra admirable, y que se leerá con mucho aprecio en Europa.

ciado en la tribuna del primer congreso.—Informe de la audiencia de México reservado al Rey sobre la revolución.—La historia militar del Sr. Morelos.—Las campañas del general Calleja.—México por dentro y fuera en el gobierno de los vireyes.—Disertación del Sr. Alcocer sobre el juego.—Historia del proceso del virey duque de Escalona, remitido á España por el Sr. Palafox.—Historia de la invasión de Veracruz por Lorencillo.—Manifiesto por el general D. Felipe de la Garza sobre la ejecución del Sr. Iturbide.—Manifiesto por el benemérito general D. Nicolás Bravo.—Invasión de México por D. Antonio Lopez de Santa Anna.—Elogio del general D. Ignacio Rayon—Defensa de las órdenes regulares—El Muerte quedito.

#### OBRAS INEDITAS.

Un Diario de México de diez años y cuatro meses.—La vida del general Washington, traducida del francés, en tres tomos.—Medidas para la pacificación de la América mexicana.

No ha llegado mi orgullo y fatuidad al punto de que crea, que cuanto está escrito por mí ó publicado es esquisito; pero sí aseguro que no he perdido de vista á mi patria, y trabajado por su engrandecimiento y gloria, teniendo muy pocos compañeros en la empresa, y muchísimos empeñados en deturparla. Un hombre que ha gastado una buena parte de sus dias en estas labores, y mucho de lo que ha ganado con su trabajo, podrá muy bien lisonjearse de que merecerá el aprecio de sus concinudadanos, y no se le tendrá como un ente dañino, y digno de ser lanzado del seno de una sociedad, en cuyo obsequio y mejor servicio ha hecho algunos sacrificios. Así habla á la nación un hombre á quien la Columna de la Libertad traía de caduco, y llama de *panza y olía*. —*Buenamente.*



MÉXICO: 1833.

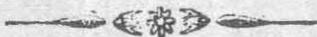
Imprenta de Valdez, á cargo de José María Gallegos.

ciado en la tribuna del primer congreso.—Informe de la audiencia de México reservado al Rey sobre la revolución.—La historia militar del Sr. Morelos.—Las campañas del general Calleja.—México por dentro y fuera en el gobierno de los vireyes.—Disertación del Sr. Aleocer sobre el juego.—Historia del proceso del virey duque de Escalona, remitido á España por el Sr. Palafox.—Historia de la invasión de Veracruz por Lorencillo.—Manifiesto por el general D. Felipe de la Garza sobre la ejecución del Sr. Iturbide.—Manifiesto por el benemérito general D. Nicolás Bravo.—Invasión de México por D. Antonio Lopez de Santa Anna.—Elogio del general D. Ignacio Rayon—Defensa de las órdenes regulares— El Muerte quedito.

#### OBRAS INEDITAS.

Un Diario de México de diez años y cuatro meses.—La vida del general Washington, traducida del francés, en tres tomos.—Medidas para la pacificación de la América mexicana.

No ha llegado mi orgullo y fatuidad al punto de que crea, que cuanto está escrito por mí ó publicado es esquisito; pero sí aseguro que no he perdido de vista á mi patria, y trabajado por su engrandecimiento y gloria, teniendo muy pocos compañeros en la empresa, y muchísimos empeñados en deturparla. Un hombre que ha gastado una buena parte de sus dias en estas labores, y mucho de lo que ha ganado con su trabajo, podrá muy bien lisonjearse de que merecerá el aprecio de sus conciudadanos, y no se le tendrá como un ente dañino, y digno de ser lanzado del seno de una sociedad, en cuyo obsequio y mejor servicio ha hecho algunos sacrificios. Así habla á la nación un hombre á quien la Columna de la Libertad traía de caduco, y llama de *panza y olía*. —*Bustamante.*



MÉXICO: 1833.

Imprenta de Valde's, á cargo de José María Gallegos.